

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JARDÍN, ANTIOQUIA**

EDICTO EMPLAZATORIO:

El JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JARDÍN, ANTIOQUIA, **EMPLAZA** a **CARLOS ENRIQUE SALDARRIAGA VÉLEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 70.810.314, **JESÚS ANIBAL SALDARRIAGA VÉLEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.510.642 y **FABIO SALDARRIAGA VELEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.811.202, dentro del proceso de SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA del finado **CRISPINIANO SALDARRIAGA VÉLEZ**, quien se identificaba en vida con cedula de ciudadanía No. 1.037.322.517, y que feneció en el municipio de Jardín, Antioquia el día 14 de julio de 2018, lugar de su último domicilio, el cual se declaró abierto y radicado en este juzgado mediante auto interlocutorio No. 005 del 12 de enero de 2021; para que comparezcan por medios virtuales, a través del correo electrónico j01prmpaljardin@cendoj.ramajudicial.gov.co, o, de no disponer de éstos, de forma presencial a las instalaciones del despacho.

El emplazamiento se publicará por medios virtuales través de la plataforma JUSTICIA XXI WEB –TYBA- y el micrositio del Juzgado Promiscuo Municipal de Jardín, Antioquia, para los fines previstos en el artículo 490 del Código General del Proceso.

Jardín, 31 de agosto de 2021.

PEDRO JOSÉ RESTREPO MEJÍA

Secretario

Firmado Por:

Pedro Jose Restrepo Mejia

Secretario

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Antioquia - Jardin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

74516ef4dcdb6fc9d697343f1a3398e08cc3498d3d695ede0ff204bdb2b77302

Documento generado en 31/08/2021 11:22:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>